



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



## 2020

LEONORA VICARIO  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Dip 1624  
Sen 1625

9 2020

Subsecretaría de Transporte  
Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal  
Dirección de Asuntos Legales

Oficio 4.3.0.4.-727/2020

Ciudad de México, a 29 de julio de 2020

**Mtro. Valentín Martínez Garza**

Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

Secretaría de Gobernación

Av. Bahía de Santa Bárbara 193

Colonia Verónica Anzures

Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11300

Ciudad de México

**Presente**

Me refiero al proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México (FNML) a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) antes Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), en particular al informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de FNML, correspondiente al primer semestre de 2020 (enero-junio) remitido a la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal por la Dirección Ejecutiva de Fiduciario y Liquidación de Activos del INDEP mediante oficio DCALA/DEFLA/366/200 de fecha 27 de julio del presente año.

Sobre el particular, me permito solicitar que por su amable conducto, sea remitido al H. Congreso de la Unión, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º fracción IX del "decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado de Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica"; así como a la Base Sexta tercer párrafo de las "Bases para llevar a cabo la Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2012.

Cabe mencionar que dicho informe se elaboró por el responsable de los asuntos de la liquidación de FNML, con la supervisión del INDEP, el cual se adjunta para pronta referencia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

*M. Ferrusquia*

**Lic. Miguel Ferrusquia Canchola**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
12 JUL 2020  
10:20  
Recepcion

C.c.p.-Ing. Manuel Eduardo Gómez Parra.- Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal.- Presente.



Avance Semestral:

**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML)**

**ÍNDICE**

<b>1 Principales Antecedentes .....</b>	<b>3</b>
<b>2 Resultados de la Gestión Realizada.....</b>	<b>4</b>
<b>3 Datos de la Dirección de Liquidación .....</b>	<b>11</b>
<b>ANEXO I.- Estados Financieros.....</b>	<b>12</b>
<b>ANEXO II.- Flujo de Efectivo y estimación de gasto .....</b>	<b>17</b>

*Handwritten mark*

## 1 Principales Antecedentes

Con fecha 4 de junio de 2001, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica (Decreto de Extinción).

El Decreto de Extinción, en su artículo segundo dispone que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en su carácter de dependencia coordinadora de sector, establecería las Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, y asigna diversas funciones al liquidador. Con fecha 28 de junio de 2001, la SCT publicó en el DOF las citadas Bases.

La SCT designó al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), hoy Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) como liquidador sustituto de Ferrocarriles Nacionales de México a partir del 1º de septiembre de 2010.

El 10 de octubre de 2012, la SCT publicó las Bases para continuar con el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México.

La Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD), en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de octubre de 2018 emitió Acuerdo, en el que, entre otros: tomó conocimiento de la nota con el Avance y Actualización del Plan de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México y establece el primer semestre de 2021 como nuevo plazo para concluir el proceso de desincorporación de FNML.

El 22 de enero de 2020, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforma el artículo Séptimo transitorio del *"Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal"*, publicado en el DOF el 9 de agosto de 2019, para quedar como sigue:

*"Séptimo. Todas las referencias que hagan mención al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en la normatividad vigente, se entenderán realizadas al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado..."*

### *Transitorios*

*Segundo. Todas las referencias que hagan mención al Instituto de Administración de Bienes y Activos en las leyes y demás normatividad vigente, se entenderán realizadas al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado".*

---



Considerando que la atención de las obligaciones que administra la liquidación de FNM son de largo plazo, se concluye que para el cierre del proceso es necesario que éstas sean transferidas a las instancias competentes.

## 2 Resultados de la Gestión Realizada

El diagnóstico realizado por el entonces SAE, hoy INDEP, a la desincorporación de FNML, resaltó que se trata de un proceso de liquidación deficitario que presenta problemas de liquidez. La ejecución del Plan de Liquidación autorizado por la SCT, que contó con el acuerdo de la CIGFD, implica la necesidad de recursos y por lo tanto está sujeta a la disponibilidad presupuestal, y una vez que se cuente con recursos, al tiempo que tome su implementación.

A este respecto, es importante señalar que los avances alcanzados, en algunos casos, están limitados por la falta de recursos considerados para la ejecución del Plan.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020, se destinaron recursos para el pago de pensiones de los jubilados de FNML por 2,889.61 millones de pesos (mdp), y para gastos inherentes al proceso de liquidación de FNML, en el mes de julio 2019 se solicitaron recursos para el ejercicio 2020 por 3,987.00 mdp, mismos que a la fecha no han sido proporcionados. Así mismo, con fecha 12 de febrero del presente, se recibió por parte del INDEP la autorización presupuestal para la ejecución del gasto por 3,269.19 mdp, el cual se encuentra sujeto a la disponibilidad; lo anterior derivado de que Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML) no fue considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (PEF). En el semestre que se informa se han otorgado 1,335.71 mdp para el pago de pensiones, lo que significa el 46.2% de lo programado para 2020.

En términos del Plan de Liquidación, los temas sustantivos son:

- Extinguir la obligación con jubilados y pensionados de FNML como Fideicomitente, al asumir la SCT la causahabencia.
- Transmitir los juicios
- Transmitir las obligaciones en materia ambiental.
- Dar destino a los activos remanentes de FNML.

El avance obtenido en la ejecución de las acciones al semestre que se informa, se presenta a continuación:

*C*

#### **A. Obligaciones con Jubilados**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo cuarto del Decreto de Extinción, FNML atiende las obligaciones pensionarias con:

- Los fideicomisarios en el Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, administrados a través del propio Fideicomiso cuyo Comité Técnico es presidido por la SCT, y
- Con nuevos jubilados, definidos por resolución judicial. En la actualidad, estas obligaciones son fondeadas con recursos presupuestales que FNML solicita anualmente a través de la SCT.

En el semestre que se informa, se elaboró nómina para el pago de un promedio mensual de 23,088 jubilados por un monto de 1,108.99 mdp, cifra que incluye el pago de prestaciones por la cantidad de 13.67 mdp. Cabe aclarar que, en los meses de abril, mayo y junio, solo se pagó la continuación voluntaria y el seguro de salud para la familia, debido a la pandemia por el Covid-19, y de las obligaciones derivadas de laudo condenatorio, autorizadas por el Comité Técnico del Fideicomiso que en el semestre asciende a 128.93 mdp. El padrón de jubilados al cierre de junio es de 23,571.

En el primer semestre de 2020 se recibieron, por parte de SCT, recursos de Ramo 19 por 62.50 mdp para pago por fallecimiento, y se realizó el pago a 1,014 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos, por la cantidad de 36.61 mdp.

De las sesiones del Comité Técnico del FerronalesJub que tuvieron lugar durante el primer semestre de 2020, se destaca lo siguiente:

- Fueron entregados los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, sin salvedades, por parte del Despacho Professional Businesses Partnership, S.C.
- Se formalizó con Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., el contrato de prestación de servicios para que FNML se haga cargo, durante el ejercicio 2020, de las funciones de la Coordinación Ejecutiva.
- Se procesó la nómina del mes de febrero, con el incremento del 2.83%, que representa la inflación 2019 determinada conforme al INPC, con efectos retroactivos al 1º de enero de 2020.

*Handwritten mark*

### B. Asuntos Jurídicos

En cumplimiento de lo establecido en la fracción VI del artículo segundo y del artículo cuarto del Decreto de Extinción, FNML da atención a los asuntos jurídicos hasta su conclusión, por lo que en el semestre que se informa finalizaron 203 juicios laborales, cuantificados en 1,447.52 mdp, y se registraron 93 nuevos juicios por un monto de 342.21 mdp. El acumulado de juicios laborales concluidos en la liquidación es de 30,159, de un universo de 33,827 juicios interpuestos, que significa el 89.16% de avance acumulado.

Al cierre de junio de 2020, se encuentran en litigio 3,668 juicios laborales, de los cuales 944 están provisionados en estados financieros como probables, por la cantidad de 5,993.50 mdp.

El monto del pasivo exigible, que representa las obligaciones de pago por laudos condenatorios firmes, pasó de 646.24 mdp en diciembre 2019, a 855.23 mdp en junio 2020; es decir tuvo un incremento del 32.34%. El incremento se generó principalmente por el registro del juicio 323/13 de la Junta Especial Número 26, de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en Chihuahua, Chihuahua, y por el efecto de la variable mensual, que considera la actualización del monto en conceptos como salarios caídos y pensiones jubilatorias. En el mismo periodo, se reporta la conclusión del juicio 91/96 de la Junta Especial Número 46 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en Tlaxcala, Tlax., por prescripción.

Asimismo, en lo que refiere a juicios diversos a laborales, en el semestre que se informa no se registraron asuntos nuevos y se concluyeron 2 juicios civiles y mercantiles, por lo que el total de juicios en trámite es de 177.

Con lo anterior, el número de juicios diversos a laborales concluidos en la liquidación es de 3,626, respecto de un universo acumulado de 3,806 juicios, que equivale al 95.27% de avance total.

Al cierre del primer semestre de 2020, están provisionados 9.48 mdp, correspondientes a créditos fiscales con el IMSS y a la condena para pago, más los intereses moratorios en el juicio en contra de FNML del Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica (de la UAEM), así como a Geoenvironmental Services.

*l*

**Integración de Juicios**  
(Millones de pesos)

Concepto	Al inicio del periodo (a)		Al 31/12/2019 (b)		Al 30/06/2020 (c)		Variación (c) - (a)		Variación (c) - (b)	
	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$
<b>Laborales</b>	<b>17,859</b>	<b>3,803</b>	<b>3,777</b>	<b>5,393</b>	<b>3,668</b>	<b>5,993</b>	<b>-14191</b>	<b>2,191</b>	<b>-109</b>	<b>600</b>
<b>Diversos a laborales</b>	<b>1,250</b>	<b>259</b>	<b>179</b>	<b>9</b>	<b>177</b>	<b>9.5</b>	<b>-1073</b>	<b>-250</b>	<b>-2</b>	<b>0.4</b>
<b>En contra</b>	<b>580</b>	<b>259</b>	<b>66</b>	<b>9</b>	<b>66</b>	<b>9.5</b>	<b>-514</b>	<b>-250</b>	<b>0</b>	<b>0.4</b>
Contencioso Administrativo	507	259	40	9	40	9.5	-467	-250	0	0.4
Civiles y Mercantiles parte Demandada	73	0	26	0	26	0	-47	0	0	0
Penales parte Denunciada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>A favor</b>	<b>670</b>	<b>0</b>	<b>113</b>	<b>0</b>	<b>111</b>	<b>0</b>	<b>-559</b>	<b>0</b>	<b>-2</b>	<b>0</b>
Contencioso Administrativo por recuperar	0	-	1	0	1	0	1	0	0	0
Civiles y Mercantiles parte Actora	41	0	63	0	61	0	20	0	-2	0
Penales parte Denunciante	629	0	49	0	49	0	-580	0	0	0
<b>Total de juicios</b>	<b>19,109</b>		<b>3,956</b>		<b>3,845</b>		<b>-15,264</b>		<b>-111</b>	
<b>Suma valor de contingencia</b>		<b>4,062</b>		<b>5,402</b>		<b>6,003</b>		<b>1,941</b>		<b>601</b>

1/ El número de juicios que se reportan al inicio de la liquidación es el identificado a octubre de 2001 y el valor de la contingencia corresponde al monto registrado en Estados Financieros dictaminados al 4 de junio de 2001.

2/ El valor de contingencia de los juicios corresponde a los juicios provisionados en Estados Financieros como probables.

Fuente: Dirección General Adjunta Jurídico Contencioso.

### C. Obligaciones Ambientales

Al primer semestre de 2020, FNML registra 34 sitios para atención del pasivo ambiental y 1 sitio en proceso de remediación, de manera conjunta con Ferrocarril y Terminal del Valle de México, S.A de C.V. (FERROVALLE).

A fin de ejecutar el Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del ejercicio 2020, se solicitó al Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal (DGDFM), en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), realice las gestiones conducentes para la obtención de los recursos para la realización de trabajos de remediación ambiental.

El 24 de enero del 2020, se formalizó un "Convenio de Colaboración para establecer las bases de ayuda mutua en el desarrollo y atención de proyectos ambientales" entre el INDEP y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPa), mediante el cual se podrán canalizar multas de infractores en ejecución de proyectos



ambientales de FNML en sitios de la Ruta del Tren Maya y propios. El convenio está vigente y se retomará hasta la reactivación de actividades suspendidas por la contingencia por coronavirus COVID-19.

Respecto al sitio de la Planta de Impregnación en Escárcega, Campeche, FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. se solicitó a SCT que dicho sitio se incluya en su título de asignación para incorporarlo al Proyecto Presidencial, estando en espera de que FONATUR acepte la obligación ambiental existente para su remediación.

Respecto al convenio suscrito con FERROVALLE, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2020, se continuó con la ejecución de los trabajos de manera normal. Sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, en mayo la concesionaria solicitó una suspensión parcial de actividades, la cual se levantó a partir del 1º de junio, por lo que los trabajos ya se encuentran reprogramados para continuar su ejecución. Al mes de junio de 2020, se tiene un avance físico real ejecutado de 31.31%; y financiero pagado, del 25.03% (25.32 mdp), sin incluir el IVA del porcentaje correspondiente a FNML. De acuerdo con el Convenio, la fecha programada para conclusión de los trabajos será agosto de 2022.

El estado que guardan los 62 sitios con pasivo ambiental a cargo de FNML es el siguiente:

Sitios y localización	Número	Integración %
<b><u>Liberados</u></b> Benjamín Hill, Son.; Cd. Juárez, Chih.; Chihuahua, Chih. Norte; Chihuahua, Chih. Sur; Cuernavaca, Mor.; Durango, Dgo.; Durango, Dgo. (Impreg); Empalme, Son.; Irapuato, Gto.; La Junta, Chih.; Lázaro Cárdenas, Mich.; Los Mochis, Sin.; Manzanillo, Col.; Mazatlán, Sin.; Nogales, Son.; Pachuca, Hgo.; Pantaco, D.F.; San Rafael, Chih.; Sufragio, Sin.; Tepic, Nay.; Tonalá, Chis., y Uruapan, Mich.	22 sitios	35.4
<b><u>Con transferencia de pasivo ambiental (pasivo liberado)</u></b> Aguascalientes, Ags.; Campeche, Camp.; Tierra Blanca, Ver., y Juchitán, Oax. (Impreg.); Perote Ver. (Impreg.).	5 sitios	8.1
<b><u>Pendientes de remediación</u></b> Acámbaro, Gto.; Apizaco, Tlax.; Ciudad Frontera, Coah.; Ciudad Madero, Tamps.; Coatzacoalcos, Ver.; Colima, Col.; Escárcega, Camp.; Felipe Pescador, Zac.; Guadalajara, Jal. (Sur); Guadalajara, Jal. (Norte); Jalapa, Ver.; La Junta, Chih. (Impreg.); Matamoros, Tamps.; Matías Romero, Oax.; Mérida, Yuc.; Mexicali, B.C.; Monterrey, N.L.; Muñoz, Tlax. (Impreg.); Nuevo Laredo, Tamps.; Oaxaca, Oax.; Oriental, Pue.; Orizaba, Ver.; Piedras Negras, Coah.; Puebla, Pue.; Saltillo, Coah.;	35 sitios	56.5

*e*

Sitios y localización	Número	Integración %
San Luis Potosí, S.L.P.; San Luis Potosí, S.L.P. (Fund.); Toluca, Méx.; Torreón, Coah.; Valle de México, Edo. de Méx.*; Vanegas, S.L.P.; Cárdenas, S.L.P.; Veracruz, Ver.; Tapachula, Chis. y Tenosique, Tab.		
<b>Total</b>	<b>62 sitios</b>	<b>100.0</b>

\* Este sitio se encuentra en proceso de remediación.

De los 35 sitios pendientes de remediar, 27 se encuentran en áreas concesionadas, 5 fueron asignados por la SCT al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V. y 3 están dentro del patrimonio de FNML.

Se continúan realizando las gestiones necesarias para dar atención a los pasivos ambientales con las autoridades ambientales y las concesionarias.

La provisión para la atención del pasivo ambiental a cargo de FNML, que se encuentra registrada en estados financieros al primer semestre de 2020, es de 1,027.9 mdp.

#### D. Activos Remanentes

Para dar destino a los activos remanentes de FNML, se instrumentaron las siguientes acciones con los avances que se presentan a continuación:

En la actualización del Plan de Liquidación de FNML, se plantea como una de las principales acciones para dar destino a los activos remanentes del organismo, la donación y/o venta, de los activos remanentes de FNML ubicados en su demarcación, para lo cual se debe investigar la situación física y jurídica de los inmuebles.

En el semestre que se informa, se recibieron 77 solicitudes de donación, destacando 65 de jubilados, pensionados y sucesores, con lo que el acumulado de solicitudes recibidas asciende a 2,186, presentadas de conformidad con las Reglas para la donación de activos remanentes, propiedad de FNML, publicadas el 24 de julio de 2015, y en términos del Acuerdo del 16 de agosto de 2018 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de dichas reglas.

En el periodo que se reporta, se donaron 724 inmuebles: 718 al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), por una superficie de 37,057,628.74 m<sup>2</sup> y 6 inmuebles a Jubilados por una superficie en su total de 1,145.85 m<sup>2</sup>

*l*

Asimismo, se han transferido al INDEP: 558 inmuebles para su comercialización, de los cuales 111 se han vendido por un monto de 310.00 mdp y una superficie de 6,321,696 m<sup>2</sup>.

En este mismo periodo, se reporta la enajenación de 11 inmuebles ubicados en los Estados de Baja California (1), Coahuila (2), Colima (1), Durango (2), Hidalgo (1), Nuevo León (2), San Luis Potosí (1) y Yucatán (1), por una superficie total de 1,402,976.8 m<sup>2</sup>, y un precio de venta sin IVA de 9.1 mdp. Así mismo, se reporta la cancelación de una venta por incumplimiento de pago, sobre una transacción realizada en febrero 2020, por lo que el neto de inmuebles comercializados en el periodo es de 10.

En el periodo que se reporta, se suscribieron 6 contratos de comodato: 2 en el estado de Puebla, 2 en Morelos, 1 en Tlaxcala y 1 para Fonatur Tren Maya, S.A. DE C.V., por una superficie, en su conjunto, de 327,575.48 m<sup>2</sup>.

Asimismo, se celebró Convenio Modificatorio con el Municipio de Santiago Papasquiaro, Durango, para prorrogar por un año más el Contrato de Comodato celebrado el 28 de mayo de 2019, por una superficie de 14,347.06 m<sup>2</sup>, respecto de un inmueble conocido como Campo de Béisbol.

Se suscribieron 3 escrituras de cancelación de reserva de dominio en Tlalnepantla, Estado de México, por una superficie en su totalidad de 360.00 m<sup>2</sup>.

*C*



**INDEP**

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO  
AL PROCESO DE BUZOS

**INFORME DE AVANCE**

**1er. Semestre de 2020**

(Con cifras al 30/06/20)



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

**Página 11 de 20**

### 3 Datos de la Dirección de Liquidación

**C.P. Christian López Gómez**

Director de Liquidación  
Ferrocarriles Nacionales de México

Tel. 5629-6290, ext. 2665

**ANEXO I.- Estados Financieros**

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	AI 4/06/2001 <sup>1/</sup> (1)	AI 31/12/2019 <sup>2/</sup> (2)	AI 30/06/2020 (3)	Variaciones			
				\$ (3)-(1)	% (3)-(1)	\$ (3)-(2)	% (3)-(2)
<b>ACTIVO</b>							
Disponibilidades	4	1	1	-3	-75	0	0
Inversiones en Valores	92	84	75	-17	-18	-9	-11
Clientes, Deudores	136	47	27	-109	-80	-20	-43
Inventarios	404	8	10	-394	-98	2	25
Activo Fijo	1,690	3,195	3,037	1,347	80	-158	-5
Inversión del Fondo para obligaciones Ferroviales	15,749	0	0	-15,749	-100	0	0
Otros	1,687	0	0	-1,687	-100	0	0
<b>Total Activo</b>	<b>19,762</b>	<b>3,335</b>	<b>3,150</b>	<b>-16,612</b>		<b>-185</b>	
<b>PASIVO</b>							
Acreedores	48	147	136	88	183	-11	-7
Pasivo exigible por juicios laborales y contenciosos	0	648	857	857	100	209	32
Provisión para juicios laborales	3,803	5,393	5,994	2,191	58	601	11
Provisión para juicios contenciosos	259	9	10	-249	-96	1	11
Provisión para remediación del suelo	323	1,028	1,028	705	218	0	0
Obligaciones laborales de retiro de Ferroviales	16,247	0	0	-16,247	-100	0	0
Otras cuentas por pagar	84	111	104	20	24	-7	-6
<b>Total Pasivo</b>	<b>20,764</b>	<b>7,336</b>	<b>8,129</b>	<b>-12,635</b>		<b>793</b>	
<b>CAPITAL</b>							
Subvenciones capitalizadas	-1,547	-338	-338	1,209	-78	0	0
Aportaciones del Gobierno Federal	0	3,720	3,720	3,720	100	0	0
Aportaciones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	0	137	137	137	100	0	100
Resultado del ejercicio	32	-8,634	-9,612	-9,644	-30,138	-978	11
Resultado por posición monetaria/Superávit por revaluación	513	1,114	1,114	601	117	0	0
<b>Total Capital Contable</b>	<b>-1,002</b>	<b>-4,001</b>	<b>-4,979</b>	<b>-3,977</b>		<b>-978</b>	
<b>Suma Pasivo y Capital</b>	<b>19,762</b>	<b>3,335</b>	<b>3,150</b>	<b>-16,612</b>		<b>-185</b>	
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>							
Deudoras <sup>2/</sup>	11,662	61,175	60,673	49,011	420	-502	-1
Acreedoras <sup>2/</sup>	-11,662	-61,175	-60,673	-49,011	420	502	-1
<b>RESULTADOS</b>							
Ingresos de Operación	73	2,296	2,348	2,275	3,116	52	2
Gastos de Operación	201	5,982	6,086	5,885	2,928	104	2
Otros Ingresos	815	410	412	-403	-49	2	0
Otros Gastos	655	5,358	6,286	5,631	860	928	17
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>32</b>	<b>-8,634</b>	<b>-9,612</b>	<b>-9,644</b>		<b>-978</b>	

<sup>1/</sup> Información de Estados Financieros Dictaminados.

<sup>2/</sup> La cifra reportada a diciembre de 2019 era de 59,175 mdp, la modificación se origina por el registro de los estudios actuariales de las obligaciones pensionarias y de demandas de pensión y ajuste.

Fuente: Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas.

**Principales variaciones**

**Deudores Diversos.** Este rubro arrojó una variación neta disminuyendo su saldo en 20.1 mdp, respecto al semestre anterior el movimiento se debe básicamente a cambios en los conceptos siguientes:



- Cuentas por cobrar comerciales y otros, reporta un incremento de 5.1 mdp. Como parte de la estrategia determinada en el programa de aplicación de cuentas contables, se determinó registrar las operaciones de compraventa de inmuebles por las cuales el Organismo tenía reconocido únicamente el anticipo recibido, generando una cuenta por cobrar por cada operación.
- Adeudos en proceso jurídico reporta un incremento de 0.2 mdp, se debe al registro de la cuenta por cobrar por concepto de arrendamiento de bienes de telecomunicaciones a Compañía de Ferrocarriles Chiapas Mayab, S.A. de C.V.;
- El rubro de Otros sufrió un incremento de 3.4 mdp, que corresponde principalmente a los recursos entregados a jurídico laboral, para el pago de indemnizaciones al personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo y la cuenta a cargo del INDEP, derivado de la venta de bienes inmuebles propiedad del Organismo, reportadas en el Informe de Rendición de Cuentas del INDEP, correspondiente al periodo enero-marzo de 2020;
- La cuenta de Ministraciones para indemnizaciones por fallecimiento disminuyó en 1.3 mdp, como resultado de la devolución a TESOFE de los recursos no ejercidos en 2019 y sus respectivos intereses, conforme al acuerdo correspondiente de la SCT;
- En el concepto denominado INDEP convenio de colaboración, se reportó una disminución de 23.4 mdp, mismos que se refieren a la transferencia de recursos a FNML, para hacer frente a los gastos de la liquidación, conforme al convenio modificatorio de fecha 13 de noviembre de 2019, y
- En cuanto a la disminución en el IVA por acreditar por 4.1 mdp, se origina principalmente por el registro del IVA no acreditable en gastos, así como del registro del IVA efectivamente pagado y el IVA pendiente de pago.

La estimación para cuentas de cobro dudoso por 0.2 mdp. se integra por el concepto de bienes en depósito, por 5.3 mdp y por concepto de arrendamiento de bienes de telecomunicaciones, por 6.7 mdp. El incremento de 224 miles se debe al registro de la cuenta a cargo de Compañía de Ferrocarriles Chiapas Mayab, S.A. de C.V.

**Cuentas por pagar.** La variación neta en el total de cuentas por pagar de 10.6 mdp con relación al semestre anterior corresponde principalmente a:

- La disminución en el renglón de diversos acreedores por 0.8 mdp. Esta variación se debe principalmente al pago a prestadores de servicios, a la aplicación de





**INDEP**  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO  
DEL FERROCARRIL MEXICANO

**INFORME DE AVANCE**

**1er. Semestre de 2020**

(Con cifras al 30/06/20)



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

**Página 14 de 20**

anticipos por venta de inmuebles del INDEP y al pago de cuotas de seguridad social, así como al registro de la cuenta por pagar al INDEP y de la provisión para gratificación de fin de año;

- La cuenta de Ministraciones para indemnizaciones por fallecimiento disminuyó en 1.3 mdp, como resultado de la devolución a TESOFE de los recursos no ejercidos en 2019 y sus respectivos intereses, conforme al acuerdo correspondiente de la SCT;
- La disminución en el renglón de FERROVALLE Convenio de colaboración por 4.1 mdp, corresponde al pago de la 15ª, 16ª y 17ª estimación del convenio, por los trabajos de obra de remediación en el ex taller de "FNML" ubicado en Valle de México, Estado de México, en el periodo del 1 al 31 de enero de 2020, del 1 al 29 de febrero de 2020 y del 1 al 31 de marzo de 2020;
- La disminución en el renglón de impuestos y cuotas por pagar por 4.6 mdp se origina en el pago de impuestos causados y retenidos, y
- El incremento en el renglón de empresas concesionarias por 0.2 mdp se debe a los movimientos (altas, bajas y actualizaciones) en el saldo de unidades de arrastre, el cual se tomó como base para cuantificar el monto de la estimación complementaria.

Del total de cuentas por pagar, en la cantidad de 136.1 mdp, se identifican las obligaciones de pago relativas a impuestos y cuotas, por 4.1 mdp, de los cuales, 2.5 mdp serán declarados en julio de 2020.

El pago de los 29.4 mdp de empresas concesionarias será efectuado con el producto de la venta de unidades de arrastre que se encuentren ubicadas en los patios de las concesionarias, conforme a lo establecido en los Convenios de Reconocimiento de Adeudo y Pago.

Los restantes 102.6 mdp corresponden a cuentas de operaciones cotidianas, cuyas obligaciones serán cubiertas con el presupuesto autorizado, y a depósitos por aplicar, cuyos recursos ya se tienen en las disponibilidades de la liquidación.

- Pasivo exigible por juicios laborales y juicios diversos a laborales

Sobre los adeudos por laudos firmes condenatorios de juicios laborales y juicios diversos a laborales, que representan las obligaciones exigibles al Organismo en el corto plazo,

durante el semestre que se reporta, se tiene lo siguiente Los juicios laborales incrementaron en 209.0 mdp, principalmente por el registro del juicio 323/13 de la Junta Especial Número 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en Chihuahua, y por el reconocimiento del efecto de la variable mensual, que considera la actualización en conceptos como salarios caídos y pensiones jubilatorias, así como por la conclusión del juicio 91/96 de la Junta Especial Número 46 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en Tlaxcala. Para el caso del pasivo exigible de juicios contenciosos, no hubo variación en el semestre que se informa.

- Provisión para juicios laborales

El saldo de esta provisión corresponde a la estimación del pasivo inherente a los juicios laborales clasificados como probables, determinado mediante la evaluación de los dictámenes de demanda por concepto de prestaciones y jubilaciones, por cada uno de los expedientes de los actores. El incremento de 600.2 mdp que se refleja en este rubro se origina principalmente por recuantificaciones en el monto de juicios, reclasificaciones de juicios posibles a probables y por el reconocimiento del efecto de la variable mensual, que considera la actualización en conceptos como salarios caídos y pensiones jubilatorias, así como por la conclusión de juicios probables, destacando el juicios 323/13 de la Junta Especial Número 26 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en Chihuahua.

- Provisión para juicios diversos a laborales

Este pasivo presenta un incremento de 0.4 mdp, motivado principalmente por el registro del juicio de nulidad 20558/18-17-05-5 y de los recargos y de la actualización de los créditos fiscales por la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de junio de 2020, publicado en el DOF, correspondiente al crédito fiscal del IMSS.

- Provisión para otras reservas administrativas

La disminución neta de 1.1 mdp corresponde en esencia a la aplicación de pagos realizados al personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo, por 1.4 mdp, así como a la actualización de la estimación para indemnizaciones, de la plantilla de trabajadores del Organismo, por 0.3 mdp.

2



- Anticipo por venta de edificios y terrenos

La disminución de 4.8 mdp se debe a la aplicación de anticipos, derivada de la estrategia determinada por el Organismo de registrar las operaciones de compraventa que dieron origen a estos anticipos.

### **Balance Final de Liquidación**

Como resultado de la realización de sus activos y aplicación de sus pasivos, FNML presenta avances para su cierre. Al semestre que se informa, derivado de las acciones realizadas por el entonces SAE, ahora INDEP, en su calidad de liquidador a partir del inicio de su gestión en septiembre de 2010, presenta lo siguiente:

- Aumento en el monto de los activos, originado principalmente por el ajuste derivado del reconocimiento de los inmuebles susceptibles de enajenación;
- Disminución en el monto del pasivo, debido principalmente a la aplicación de la provisión para capitales constitutivos, derivado del acuerdo 339 del H. Comité Técnico del Fideicomiso 5012-6 "Ferronalesjub", emitido en la cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2015, y con fundamento en la Cláusula Décima del Fideicomiso 5012-6, ese H. Comité Técnico autoriza la incorporación de 494 nuevos jubilados fideicomisarios y de 1,676 ajustes de pensiones por mandamiento de autoridad competente, al Fideicomiso Ferronalesjub 5012-6, a partir del 30 de abril de 2015, en los términos dictados en cada resolución emitida por autoridad y con sustento en la valuación actuarial realizada el 31 de diciembre de 2014.

(Millones de pesos)

Rubro	Sep 2010	Jun 2020	Avance en mdp	Avance en %
Activo	2,234	3,150	916	41
Pasivo	15,248	8,129	-7,119	-47

Fuente: Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas de FNML.

*Handwritten signature*



**INDEP**  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO  
DEL FERROCARRIL MEXICANO

**INFORME DE AVANCE**

**1er. Semestre de 2020**  
(Con cifras al 30/06/20)



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

**Página 17 de 20**

**ANEXO II.- Flujo de Efectivo y estimación de gasto**

**Ramo 9.- Comunicaciones y Transportes**

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Ejercido 2019*	Presupuesto Original 2020	Modificado Anual	Al 1er. Semestre 2020		Variación			
				Programado	Ejercido	\$	%		
<b>Disponibilidad Inicial</b>	<b>293.4</b>	<b>85.1</b>	<b>85.1</b>	<b>85.1</b>	<b>85.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>		
<b>Ingresos</b>	Ventas	Muebles (desecho en general material no útil, chatarra)	0.0	22.0	22.0	11.2	0.0	-11.2	-100.0
		Inmuebles (Terrenos a plazos recuperación de cartera)	66.7	0.1	0.1	0.0	40.6	40.6	135,396.7
	<b>Total de ventas</b>	<b>66.7</b>	<b>22.1</b>	<b>22.1</b>	<b>11.2</b>	<b>40.6</b>	<b>29.4</b>	<b>262.0</b>	
	Arrendamientos	Arrendamientos de bienes (telecomunicaciones)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Arrendamientos de inmuebles	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0
	<b>Total Arrendamientos</b>	<b>0.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	
	Financieros	Intereses ganados	13.4	0.0	0.0	0.0	2.1	2.1	211,300.0
		Intereses ganados recursos Apoyo del Gobierno Federal	0.0	52.7	52.7	28.7	0.0	-28.7	-100.0
	<b>Total Financieros</b>	<b>13.4</b>	<b>52.7</b>	<b>52.7</b>	<b>28.7</b>	<b>2.1</b>	<b>-26.6</b>	<b>-92.6</b>	
	Otros Conceptos	Productos diversos y cancelación de cheques	151.4	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0
		Ferronalesjub	37.0	37.0	37.0	18.5	18.5	0.0	0.0
	<b>Total Otros conceptos</b>	<b>188.4</b>	<b>37.0</b>	<b>37.0</b>	<b>18.5</b>	<b>18.8</b>	<b>0.3</b>	<b>1.5</b>	
	Transferencias del Gobierno Federal	Apoyo Gobierno Federal	0.0	3,223.9	3,223.9	3,223.9	0.0	-3,223.9	-100.0
		Apoyo del Gobierno Federal (Costos Administración Ferronalesjub)	0.0	45.3	45.3	45.3	0.0	-45.3	-100.0
	<b>Total Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>0.0</b>	<b>3,269.2</b>	<b>3,269.2</b>	<b>3,269.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-3,269.2</b>	<b>-100.0</b>	
Operaciones ajenas	IVA por enterar	5.9	0.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	
	Retenciones (Juicios, nómina, IVA, ISR)	38.5	0.0	0.0	0.0	14.1	14.1	0.0	
	Erogaciones recuperables	10.8	0.0	0.0	0.0	41.2	41.2	0.0	
<b>Total Operaciones ajenas</b>	<b>55.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>58.2</b>	<b>58.2</b>	<b>0.0</b>		
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>323.8</b>	<b>3,381.0</b>	<b>3,381.0</b>	<b>3,327.6</b>	<b>119.8</b>	<b>-3,207.8</b>	<b>-96.4</b>		
<b>Total Ingresos</b>	<b>323.8</b>	<b>3,381.0</b>	<b>3,381.0</b>	<b>3,327.6</b>	<b>119.8</b>	<b>-3,207.8</b>	<b>-96.4</b>		
<b>Egresos</b>	Capítulo 1000	Sueldos al personal	85.9	91.5	91.5	44.3	44.3	0.0	0.0
		Prestaciones de Ley	33.0	42.3	42.4	9.3	9.3	0.0	0.0
		Finiquitos por terminación de contrato	2.7	80.4	80.5	3.7	3.7	0.0	0.0
		Servicios personales de ejercicio anterior	2.6	0.0	0.0	0.0	3.1	3.1	0.0
		<b>Total Cap. 1000 Servicios Personales</b>	<b>124.2</b>	<b>214.1</b>	<b>214.3</b>	<b>57.2</b>	<b>60.3</b>	<b>3.1</b>	<b>5.4</b>
	Capítulo 2000	Materiales y útiles de oficina	0.1	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0
		Combustibles y lubricantes p/vehículos	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Materiales p/procesamiento en bienes informáticos	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
		Materiales de limpieza	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
		Material electrónico y eléctrico	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
		Otros conceptos	0.2	1.0	1.1	0.0	0.0	0.0	-27.3
		Materiales y suministros del ejercicio anterior	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>Total Cap. 2000 Materiales y Suministros</b>	<b>0.8</b>	<b>2.1</b>	<b>2.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>-11.3</b>	
	Capítulo 3000	Seguros de bienes patrimoniales	3.1	4.2	4.2	0.5	0.5	0.0	0.0
		Otras asesorías para la operación de programas	0.2	1.1	1.2	0.3	0.3	0.0	0.0
		Servicios de vigilancia	20.6	44.3	47.9	8.8	8.8	0.0	0.0
		Viáticos nacionales	1.4	7.4	7.2	0.3	0.3	0.0	-1.8
		Pasajes nacionales	1.2	4.8	4.6	0.3	0.3	0.0	-4.9
		Servicios bancarios y financieros	15.6	0.4	2.2	1.9	1.9	0.0	0.0
		Servicio telefónico convencional	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
		Servicio de limpieza y lavandería	0.8	0.6	2.4	0.5	0.5	0.0	0.0
		Servicio de agua	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Subcontratación de servicios con terceros	28.5	79.0	117.2	10.2	10.2	0.0	0.0
Otros conceptos		29.8	225.3	229.9	8.8	8.7	-0.1	-0.5	
Servicios generales del ejercicio anterior	1.1	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0		
<b>Total Cap. 3000 Servicios Generales</b>	<b>102.3</b>	<b>367.0</b>	<b>416.9</b>	<b>31.7</b>	<b>31.9</b>	<b>0.2</b>	<b>0.7</b>		

C



**INDEP**  
INSTITUTO PARA REVOLUCIONAR  
AL PUEBLO LO HOGAR

**INFORME DE AVANCE**

**Ter. Semestre de 2020**  
(Con cifras al 30/06/20)



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

**Página 18 de 20**

Concepto		Ejercicio 2019*	Presupuesto Original 2020	Modificado Anual	Al Ter. Semestre 2020		Variación		
					Programado	Ejercicio	\$	%	
Capítulo 4000	Otras erogaciones	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	
<b>Total Capítulo 4000 Otras Erogaciones</b>		<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>Total Gasto Corriente</b>		<b>227.4</b>	<b>583.3</b>	<b>633.6</b>	<b>89.0</b>	<b>92.3</b>	<b>3.3</b>	<b>3.7</b>	
Otros Egresos y Pasivos	Bienes Muebles	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Obra pública (remediación de suelos)	15.1	1,068.6	1,071.0	4.1	4.1	0.0	0.0	
	Obra pública (remediación de suelos de ejercicios anteriores)	0.0	0.0	0.0	0.0	5.2	5.2	0.0	
	Extraordinarios	Laudos laborales (pensiones)	253.3	1,537.4	1,537.4	0.0	0.0	0.0	0.0
		Laudos laborales (prestaciones)	0.0	33.8	33.8	0.0	0.0	0.0	0.0
		Laudos laborales (prestaciones) ejercicio anterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0
	<b>Total Extraordinarios</b>		<b>253.3</b>	<b>1,571.2</b>	<b>1,571.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>
	<b>Gastos de Administración Ferronalesjub</b>		<b>0.0</b>	<b>45.3</b>	<b>45.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	Operaciones Ajenas	IVA del ejercicio	5.4	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	0.0
		Terceros del ejercicio	30.6	0.0	0.0	0.0	15.9	15.9	0.0
Erogaciones recuperables		0.2	0.0	0.0	0.0	10.7	10.7	0.0	
<b>Total Operaciones ajenas</b>		<b>36.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>27.0</b>	<b>27.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>Total Otros Egresos y Pasivos</b>		<b>304.7</b>	<b>2,685.9</b>	<b>2,688.3</b>	<b>4.1</b>	<b>36.4</b>	<b>32.3</b>	<b>781.4</b>	
<b>Total Egresos</b>		<b>532.1</b>	<b>3,269.2</b>	<b>3,321.9</b>	<b>93.2</b>	<b>128.7</b>	<b>35.5</b>	<b>38.1</b>	
<b>Disponibilidad Final</b>		<b>85.1</b>	<b>196.9</b>	<b>144.2</b>	<b>3,319.6</b>	<b>76.3</b>	<b>-3,243.3</b>	<b>-97.7</b>	

\* Cifras Flujo de Efectivo.

**Comentarios a las variaciones en el presupuesto 2020 al Primer Semestre (Ramo 9).**

• **Ingresos**

Al primer semestre se presupuestó un ingreso por 3,327.6 mdp; sin embargo, se obtuvieron 119.8 mdp, de los cuales 40.6 mdp corresponden a venta de bienes inmuebles, 2.1 mdp fueron por intereses ganados, 0.3 mdp de productos diversos, 0.1 mdp de arrendamientos de bienes inmuebles, 18.5 mdp de ingreso por la administración del FerronalesJub, y 58.2 mdp por operaciones ajenas que no están programadas, que corresponden principalmente a recursos provenientes de retenciones de impuestos sobre la renta y, en su mayoría, a recursos del convenio firmado entre el INDEP y Ferrocarriles Nacionales de México, invertidos en el custodio denominado "Archivo Magnocentro", destinados para el pago de nómina e impuestos.

Derivado de la falta de recepción de recursos procedentes del Gobierno Federal en el mes de mayo, por un monto de 3,269.2 mdp, la variación entre lo presupuestado y lo obtenido fue de -3,207.8 mdp.

• **Egresos**

Los recursos programados para ejercer en el primer semestre fueron de 93.2 mdp, y se pagaron 128.7 mdp, de los cuales 92.3 mdp corresponden a gasto corriente, 9.3 mdp son de obra pública, 0.1 mdp al pago de laudos laborales y 27.0 mdp a egresos por operaciones ajenas que no se programan en el Presupuesto.

*e*

La variación de 35.5 mdp, se debe principalmente a las operaciones ajenas y al pago de compromisos devengados del ejercicio 2019, los cuales no requieren programación en el ejercicio 2020.

A continuación se describe el presupuesto programado y ejercido por capítulo:

- En el Capítulo 1000, "Servicios Personales", los recursos asignados suman 57.2 mdp, importe del cual se ejercieron 57.2 mdp, además de haberse realizado pagos por 3.1 mdp que corresponden a devengados pendientes de pago al cierre del ejercicio anterior, siendo estos los responsables de la variación con respecto a lo programado.
- En el Capítulo 2000, "Materiales y Suministros", se programaron recursos por 0.1 mdp y se pagaron .09 mdp, con variación de -.01 mdp, que corresponden a devoluciones de anticipos no ejercidos en su totalidad, otorgados para materiales para mantenimiento.
- En el Capítulo 3000, "Servicios Generales", se programaron 31.7 mdp, de los que se pagaron 31.6 mdp, además de 0.3 mdp que corresponden a devengados pendientes de pago al cierre del ejercicio anterior, presentando una variación de 0.2 mdp, que se integra principalmente por el pago de los devengados en 2019.
- En el Capítulo 4000, Otras erogaciones, corresponden al pago mensual de ayuda a extrabajadores (Vallejistás), sin diferencia contra lo programado.
- En Obra Pública se programaron y se pagaron 4.1 mdp por trabajos al Ferrocarril y Terminal del Valle de México, S.A. de C.V., además de 5.2 mdp por devengados en el ejercicio anterior.
- En cuanto al ejercicio en Gastos Extraordinarios, se pagaron 0.1 mdp del ejercicio anterior por laudo laboral, del expediente 00102/11, Junta Especial Número 4.
- Y en Operaciones Ajenas que no requieren programación, se pagaron 27.0 mdp, que corresponden a Terceros del Ejercicio, (entero de ISR de nómina y de juicios laborales, entre otros); por 15.9 mdp, 0.5 mdp del IVA del ejercicio (por entero de IVA del ejercicio anterior) y erogaciones recuperables por 10.7 mdp, que incluyen 10.6 mdp de recursos que se devolvieron al custodio denominado "Archivo Magnocentro" a través del INDEP, ya que fueron proporcionados del custodio antes mencionado, en diciembre de 2019, así como 0.1 mdp de Fondos Revolventes.

*C*

Cabe señalar que, en el presupuesto modificado de 2020, fue necesario considerar 52.7 mdp provenientes de la provisión para cubrir compromisos contractuales de ejercicios anteriores.

**Ramo 19.- Aportaciones a Seguridad Social**

(Cifras en millones de pesos)

Concepto		Ejercido 2019 *	Presupuesto Original 2020	Modificado Anual	1er-Semestre 2020		Variación	
					Programado	Ejercido	\$	%
<b>Disponibilidad Inicial</b>		-	-	-	-	-	-	-
	Recursos no utilizados Aportación al FerronalesJub (2017)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Otros</b>		-	-	-	-	-	-	-
Transferencias del Gobierno Federal	Aportación obligaciones vitalicias	-	-	-	-	-	-	-
	Aportación al Ferronalesjub	2,626.5	2,793.6	2,779.0	1,273.2	1,273.2	-	-
	Aportación Indemnización por Fallecimiento	57.8	96.0	110.6	62.5	62.5	-	-
<b>Total Transferencias del Gobierno Federal</b>		<b>2,684.4</b>	<b>2,889.6</b>	<b>2,889.6</b>	<b>1,335.7</b>	<b>1,335.7</b>	-	-
Operaciones ajenas (retenciones nómina obligaciones vitalicias)		-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>2,684.4</b>	<b>2,889.6</b>	<b>2,889.6</b>	<b>1,335.7</b>	<b>1,335.7</b>	-	-
<b>Total Ingresos</b>		<b>2,684.4</b>	<b>2,889.6</b>	<b>2,889.6</b>	<b>1,335.7</b>	<b>1,335.7</b>	-	-
Egresos pasivos	Extraordinarios Laudos laborales (obligaciones vitalicias)	-	-	-	-	-	-	-
	Extraordinarios Laudos laborales (obligaciones vitalicias cancelación)	-	-	-	-	-	-	-
	Aportación al Ferronalesjub	2,626.5	2,793.6	2,793.6	1,273.2	1,273.2	-	-
	Aportación indemnización por fallecimiento	57.8	96.0	96.0	62.5	62.5	-	-
	Devolución de recursos federales del año anterior	-	-	-	-	-	-	-
	Operaciones ajenas (retenciones nómina obligaciones vitalicias)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivos</b>		<b>2,684.4</b>	<b>2,889.6</b>	<b>2,889.6</b>	<b>1,335.7</b>	<b>1,335.7</b>	-	-
<b>Total Egresos</b>		<b>2,684.4</b>	<b>2,889.6</b>	<b>2,889.6</b>	<b>1,335.7</b>	<b>1,335.7</b>	-	-
<b>Disponibilidad Final</b>		-	-	-	-	-	-	-

\* Cifras Flujo de Efectivo.

**Comentarios a las variaciones en el presupuesto 2020 al Primer Semestre (Ramo 19).**

- Ingresos**

Al primer semestre se programaron y recibieron 1,335.7 mdp, de los cuales 1,273.2 mdp corresponden a los recursos autorizados por el Gobierno Federal como aportación al Patrimonio del Fideicomiso 5012-6 FerronalesJub, y 62.5 mdp al pago de indemnizaciones por fallecimiento.

- Egresos**

Los recursos ejercidos en el primer semestre fueron de 1,335.7 mdp, los cuales se aportaron al patrimonio del Fideicomiso 5012-6 FerronalesJub y que se pagaron de indemnizaciones por fallecimiento.

